

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

BOP-A-2026-726

La Junta de Gobierno Local, por Acuerdo de fecha 10 de marzo de 2026, ha aprobado el **Padrón del Impuesto sobre Cotos de Caza correspondiente al ejercicio 2025.**

La notificación de la liquidación se realizará de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria, quedando expuesto al público durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Recursos: Contra la liquidación podrá formularse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Forma de pago y plazo: Los que establezca el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valsequillo, a 10 de marzo de 2026.— La Alcaldesa, Ana María Sánchez Rosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5A73 1123 B570 57E8 2EAB Fecha Firma: 16-03-2026 08:02:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5A731123B57057E82EAB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba